

PLAZA PÚBLICA

Nuevo León: dos generaciones

MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

La voluntad del gobernador saliente impuso al aspirante del PRI, y la del presidente de la República al del PAN, que era, de todos modos, el mejor dotado para la candidatura, y al que por ello se le infirió daño con la imposición.

La diferencia de edades es suficientemente ancha como para que uno fuera hijo del otro. Ése es el principal rasgo distintivo entre los candidatos del PAN y del PRI a la gubernatura de Nuevo León, que se disputa el próximo 5 de julio. Fernando Elizondo Barragán tiene 60 años mientras que Rodrigo Medina de la Cruz llega apenas a los 36. De ese dato cronológico se desprende por consecuencia un muy distinto trayecto profesional y público: cuando el aspirante priista nacía, el abanderado del PAN se graduaba de maestro en jurisprudencia comparada en la Universidad de Nueva York y era ya socio del despacho jurídico Santos, Elizondo y Cantú, donde es fama que hoy se patrocinan los más importantes asuntos legales en aquel estado.

Ambos candidatos enfrentaron oposición interna, que por sí mismos, y sobre todo con apoyos notorios, pudieron vencer al punto de que no fue necesario celebrar ningún proceso interno de selección, sino que al declinar de buena o de mala gana sus contendientes esa decisión los convirtió en candidatos "de unidad", aunque el sordo descontento de algunos de los aspirantes frustrados gritó que la postulación de cada uno resultó en realidad de una posición unilateral, un *dedazo* para decirlo pronto y con los términos del antiguo régimen: del gobernador Natividad González Parás, en el caso del priista, y del presidente Felipe Calderón en el de Elizondo.

El vaticinio que se intentara formular sobre el resultado del 5 de julio próximo debería partir de datos contradictorios. Hace seis años, candidato por segunda vez (pues en la primera el panista Fernando Canales lo derrotó), González Parás arrasó al son de casi dos votos a uno a su rival blanquiazul Mauricio Fernández: el priista obtuvo 824 mil 567 sufragios, el 56.7 por

ciento, mientras que el panista llegó a 491 mil 973, el 33.8 por ciento del total. Para lograr su objetivo de no caer de nuevo frente al PAN, González Parás organizó una coalición que por más simbólica que fuera algún provecho práctico le deparó. Constituyó la Alianza Ciudadana con el Partido Verde y con dos pequeñas agrupaciones locales, Fuerza Ciudadana y el Partido Liberal de Monterrey. Pero en la elección federal de tres años después –en que fueron elegidos los dos actuales contendientes por la gubernatura, Elizondo senador y Medina diputado– el PAN alcanzó las dos senadurías de mayoría y siete de 12 diputaciones. Eso resultó de que en la elección presidencial Felipe Calderón obtuvo en la entidad casi el doble del número de votos de Roberto Madrazo y casi tres veces más que Andrés Manuel López Obrador. Elizondo mismo superó a Eloy Cantú, el candidato priista a senador, con una diferencia mucho menor, de apenas cuarenta y tantos mil votos: 761 mil 322 frente a 713 mil 354. En cambio Medina de la Cruz obtuvo su curul en el segundo distrito de Nuevo León con una votación holgada: 54 mil 634 contra 42 mil 121 de su contrincante panista.

Medina de la Cruz nació el 9 de septiembre de 1972, hijo de Humberto Medina, un abogado que en el sexenio que está por concluir ha sido consejero jurídico del gobernador. Su ficha oficial no precisa dónde obtuvo su licenciatura en ciencias jurídicas ni su maestría en derecho corporativo internacional, pero practicó su profesión a partir de 1995 en el despacho Medina abogados. Fue delegado regional de la Secretaría de Gobernación durante el sexenio de Zedillo y después secretario particular de González Parás, así como subsecretario de Gobierno en la administración de este mismo. Fue diputado federal sólo durante dos periodos de sesiones ordinarias, pues en julio de 2007 pidió licencia para ser secretario de Gobierno, con la evidente in-



Fecha 18.03.2009	Sección Primera - Opinión	Página 9
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

tención de quien lo nombró de convertirlo en su sucesor. Por lo pronto puede afirmarse que González Parás consiguió que su *delfín* obtuviera la postulación priista sin tener que disputarla a nadie. Aunque el dato corresponda más bien a su vida privada, puede conjeturarse que la candidatura fue quizá la primera de las tres tortas que, conforme a una tradición popular aplicable a gente afortunada, trajo cada uno de los trillizos (Rebeca, Roberta y Rodrigo) nacidos en junio pasado, con que Medina de la Cruz debutó como padre, en su matrimonio con Gretta Salinas Margáin. Dada la brevedad de su carrera no puede decirse que sus contrincantes priistas le cedieron el lugar necesariamente por considerarlo mejor candidato, sino porque así lo dispuso el gobernador.

Elizondo, en cambio, reúne con mucho los mejores títulos para volver a la gubernatura, que ya ocupó interinamente, y el que se haya resuelto impulsarlo desde Los Pinos le causó mayor mal que bien. Naci-

do el 6 de enero de 1949 en Monterrey, se graduó en derecho en la universidad pública local, de que su padre fue rector, e hizo estudios superiores en Nueva York y el Tecnológico de su ciudad natal. Durante largo tiempo fue abogado en su propio despacho ya mencionado y en algunas de las principales empresas regiomontanas (como Alfa e Hylsa), y presidente ejecutivo de Salinas y Rocha. En 1997 ingresó a la vida pública, como tesorero y secretario de Finanzas de Canales Clariond, a quien reemplazaría después en la gubernatura y por quien sería sustituido en la Secretaría de Energía. Sólo se afilió al PAN en 2001, aunque anteriormente hizo política en organismos privados.

El candidato panista es hijo de un gobernador llevado al cargo por el PRI. El presidente Echeverría dejó en manos de los grupos dominantes en Nuevo León la designación del Ejecutivo y luego lo dejó caer.

◆ CAJÓN DE SASTRE

Las cosas en Palacio van despacio. Dentro de tres semanas se cumplirá un año del envío del paquete de iniciativas que pretendían configurar una reforma energética. Ya desde entonces se planeaba erigir una refinería, aunque se confiaba en que el contrato para su construcción pudiera ser entregado a particulares, tal como la legislación en ciernes lo estipularía. Cuando se frustró el propósito de privatizar la producción de gasolinas y otros derivados del petróleo pareció surgir de la nada el proyecto de la nueva planta, cuya localización está decidida hace meses, y sólo se dará a conocer hoy en función de factores políticos en año electoral. La demora en situar la refinería revela, por otra parte, que era infundada la prisa por la que se pretendió festinar la reforma.

Correo electrónico: miguelangel@granadoschapa.com